



Senado ratifica 17 modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a Ley de Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- Las comisiones unidas de Ordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos del Senado, ratificaron las 17 modificaciones que les hizo la **Cámara de Diputados** y aprobaron con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones la Reforma a la Ley del Infonavit, que faculta al instituto a crear una empresa filial para construir y arrendar viviendas de interés social.

[https://drive.google.com/file/d/1pBbtqahmXLQv1sw7n7BBc1k-UsO65o3/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1pBbtqahmXLQv1sw7n7BBc1k-UsO65o3/view?usp=drive_link)